



Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o, párrafo primero de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chiapas; 28, fracción XIV, 42, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 40 y 41 de la Ley de Educación del Estado de Chiapas; 33 fracción X y 54, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

### CONVOCA

A los egresados del bachillerato en las áreas de Químico-Biólogo, Ciencias de la Salud y Bachillerato General al **EXAMEN DE SELECCIÓN**, para realizar estudios de Educación Superior para el ciclo escolar **2024-2025**, en la **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**, en el **INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS**, turnos **MATUTINO** y **VESPERTINO**, con sede en Carretera Panamericana Km. 1080. Fraccionamiento Los Laureles, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### BASES

#### I.- DE LA ENTREGA DE FICHAS

1. La ficha se obtendrá en línea con la CURP del aspirante a través de la página <http://educacionsuperiorchiapas.com.mx/fichas24-25>, del **lunes 15 de abril al viernes 10 de mayo de 2024**.
2. Una vez obtenida la ficha, el aspirante deberá acudir a las instalaciones del Instituto Superior de Estudios de Enfermería del estado de Chiapas, para la revisión de los documentos y obtención de datos bancarios para el pago en horario de 9 a 13 horas del **lunes 15 de abril al lunes 13 de mayo de 2024**.
3. Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:
  - a) Certificado de terminación de estudios de bachillerato, con promedio mínimo de 8.0, sin excepción, en original y copia.
  - b) Los aspirantes que aún no cuenten con el certificado de terminación de estudios del bachillerato del ciclo escolar 2023-2024, deberán presentar constancia de estudios en original y copia suscrita por el (la) director(a), con desglose de materias, calificaciones y promedio de 8.0 hasta el 5o semestre; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios concluidos debidamente legalizado.
  - c) Acta de nacimiento en original y copia.
  - d) Dos fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro.
  - e) Comprobante de pago por derecho a la obtención de la Ficha para el examen de selección cuyo monto es de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N)
  - f) Es improcedente que el aspirante solicite ficha de participación en cualquiera de las Escuelas Normales adscritas a la Secretaría de Educación, así como a las Escuelas Superiores de Trabajo. En tal caso se cancelará la participación del aspirante en este proceso de admisión y no se realizará devolución de pago de la ficha.
  - g) El aspirante a ingresar al Instituto de Estudios Superiores de Enfermería del Estado de Chiapas que no cumpla con los requisitos solicitados y/o que obtenga ficha con falsedad de datos, le será anulada la inscripción aun cuando haya acreditado el examen y no se realizará la devolución del pago de derechos.

#### II.- DEL EXAMEN DE SELECCIÓN

1. El examen de selección correspondiente se realizará **presencial en línea el día miércoles 26 de junio de 2024 a partir de las 8:00 horas en sesiones programadas con duración de tres horas cada una, en el horario y las instalaciones que se indique** (información disponible a partir del miércoles 19 de junio de 2024 en [www.educacionchiapas.gob.mx](http://www.educacionchiapas.gob.mx)); es necesario presentar identificación oficial con fotografía y ficha.



2. Los instrumentos de evaluación para los aspirantes serán elaborados por el Instituto de Evaluación Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH).
3. Para garantizar la transparencia y legalidad al proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso, la autoridad educativa estatal integrará una Comisión Interinstitucional de Transparencia conformada por directivos; personal de la Dirección de Educación Superior; del Instituto de Evaluación Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas; representantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado.
4. La coordinación para la aplicación, lectura, calificación y emisión de resultados, estará a cargo del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH).

### III.- DE LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Para el ciclo escolar 2024-2025 la matrícula autorizada será de 120 aspirantes aceptados, conforme al orden de prelación de los puntajes más altos del examen de selección de ingreso. En caso de empate, se tomará como primer criterio de desempate la puntuación obtenida en el área de Ciencias de la Salud; como segundo, en Ciencias Naturales; como tercero, en Habilidad Matemática; como cuarto, en Habilidad Verbal; y como quinto el promedio de estudios de bachillerato.

### IV.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la selección de aspirantes de nuevo ingreso son **definitivos e inapelables**; se presentarán por número de folio y puntuación obtenida, omitiendo los nombres con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; se darán a conocer el día **viernes 28 de junio de 2024** en la página oficial de la Secretaría de Educación: [www.educacionchiapas.gob.mx](http://www.educacionchiapas.gob.mx).

### V.- DE LA INSCRIPCIÓN

1. Los aspirantes seleccionados cuyos folios aparezcan en las listas de aceptados publicadas, se inscribirán durante los días comprendidos del **lunes 08 al viernes 12 de julio de 2024**; en el turno y horario asignado para cada aspirante aceptado en horario de 9:00 a 13:00 horas; quien no realice este trámite de inscripción en tiempo y forma, perderá su derecho y no se le devolverá el pago de derechos realizado.
2. Para el proceso de inscripción, los estudiantes seleccionados deberán presentar los siguientes documentos:
  - a) Acta de nacimiento actualizada, en original y copia.
  - b) Certificado de terminación de estudios de bachillerato con promedio mínimo de 8.0, en original y copia.
  - c) Para los egresados del bachillerato en el ciclo escolar 2023-2024, constancia de terminación de estudios con calificaciones que comprueben el promedio mínimo general de 8.0, en original y copia.
  - d) Carta de Buena Conducta expedida por la institución donde concluyó sus estudios de bachillerato, en original y copia.
  - e) Seis fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro (no se aceptarán fotografías instantáneas).
  - f) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
  - g) Comprobante del pago por derecho de inscripción.
  - h) Solicitud de inscripción debidamente requisitada.
  - i) Certificado médico de salud con tipo sanguíneo y factor RH, expedido por una institución oficial.
  - j) Los aspirantes aceptados a inscribirse que no cumplan con los requisitos solicitados y/o presenten documentación apócrifa y/o con falsedad de datos, le será anulada la inscripción aun cuando haya acreditado el examen.



### TRANSITORIOS

1. No tendrá ningún valor para el proceso de selección los cursos de inducción que los aspirantes hubiesen llevado.
2. Cualquier irregularidad detectada por la autoridad competente durante el proceso, será motivo suficiente para anular la participación del aspirante, aun y cuando éste ya se encuentre inscrito.
3. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Interinstitucional de Transparencia. Asimismo, en los casos de controversia será la misma Comisión quien resuelva lo procedente.
4. Los aspirantes únicamente podrán presentar examen de selección en el Instituto de Estudios Superiores de Enfermería del Estado de Chiapas y no deberán participar en ninguna de las convocatorias para las Escuelas Normales adscritas a la Secretaría de Educación o para las Escuelas Superiores de Trabajo Social.
5. Las fechas y términos establecidos en esta convocatoria para efectos de entrega de fichas, aplicación de exámenes y publicación de resultados, quedan sujetas a cambios en atención a las disposiciones oficiales emanadas de las autoridades competentes en materia de salud y ambientales.
6. El proceso de selección para ingreso concluye con la publicación de los resultados del examen.

La presente convocatoria estará disponible en su versión electrónica en la siguiente dirección: [www.educacionchiapas.gob.mx](http://www.educacionchiapas.gob.mx) y está sujeta a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; viernes 22 de marzo de 2024.

  
Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa  
Secretaria de Educación